



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00995519- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00995519- -UNC-ME#FCC donde se solicita la designación de la Lic. Bianca Nadina De Toni, Leg. 55011 para desempeñarse como Coordinadora de cursos de formación continua en la Secretaría de Graduados desde el 01 de mayo y hasta el 31 de julio de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de garantizar instancias de formación continua para personas egresadas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que la Lic. De Toni reúne las condiciones de idoneidad y experiencia para desempeñar las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Estudios.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Bianca Nadina De Toni, Leg. 55. 011 para desempeñarse como Coordinadora de Cursos de Formación continua para la Secretaría de Graduados con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2025 y reconocer - por vía de excepción- los servicios prestados desde el 01 de mayo de 2025 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. De Toni deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos, a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a la Secretaría de Extensión. Oportunamente,

archivar.